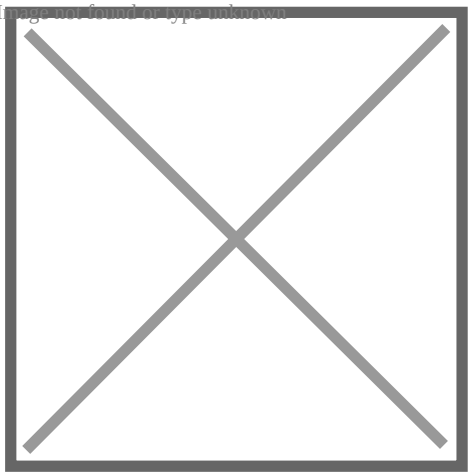
logo PriegoDigital

OPINIÓN | Igualdad

El 8 de marzo y la memoria selectiva

Vanesa Tauste Ruiz
Lunes 9 de marzo de 2026 - 16:44



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha programado para el 12 de marzo, dentro de las actividades conmemorativas del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, una conferencia titulada Historia local con nombre de mujer: Carmen Pantión Fuentes, que será impartida por el escritor y profesor de Historia Alejandro Muñoz Castillo.

La actividad invita, al menos, a realizar algunas reflexiones.

La primera tiene que ver con una cierta paradoja. En un programa concebido precisamente para visibilizar el papel de las mujeres en la historia, resulta llamativo que sea un hombre quien glose la figura de una mujer. Cabría preguntarse si no existía ninguna historiadora que pudiera haber abordado una conferencia sobre historia local vinculada a mujeres. Y, evidentemente, sí las hay. Sin embargo, todo parece indicar que no forman parte del círculo de afinidades del actual equipo de gobierno municipal, que incurre así en la contradicción de organizar una actividad dedicada a la biografía de una maestra desde una mirada masculina.

La segunda cuestión tiene que ver con la elección de la persona biografiada. Carmen Pantión Fuentes fue una maestra procedente de Puente Genil que llegó a Priego de Córdoba durante la Segunda República. Fue, además, esposa del también maestro Manuel Mendoza Carreño, quien años más tarde sería alcalde de Priego entre 1947 y 1958.

No se trata de cuestionar los méritos personales de Carmen Pantión para formar parte de la historia local, que sin duda los tendría. Pero sí resulta cuanto menos significativo que, dentro de unas actividades organizadas para conmemorar el 8 de marzo, se haya optado por destacar a una mujer que en su momento fue conocida por su adhesión al golpe de Estado y por representar los valores educativos promovidos por el franquismo.

Si el objetivo fuera realmente rescatar nombres de mujeres vinculadas a la historia educativa de Priego, quizá habría sido más interesante recordar a las maestras que ejercieron durante los años de la Segunda República y valorar el esfuerzo colectivo que realizaron por mejorar la educación de su alumnado.

Entre ellas se encontraban docentes como Purificación Melendo Díaz, Amparo Bellido Pérez, Concepción Galindo Griñán, Consuelo Sampere González, Isabel Benayas Fernández, Carmen Salvago Rocafurt, Purificación Córdoba Ramos, María Anguita Valdivia o Macrina Bravo Rodríguez.

Todas ellas, como ocurrió con buena parte del magisterio tras la guerra, acabaron adhiriéndose al nuevo régimen o integrándose en organizaciones como la Falange o el Requeté tradicionalista. En algunos casos ni siquiera esa adhesión bastó para evitar sospechas durante los procesos de depuración del profesorado.

Así ocurrió con maestras como Consuelo Sampere González, Eulalia Pérez Jiménez o Matilde Lucinda Oria del Collado. A pesar de manifestar su adhesión al régimen, el concejal ultraconservador Mariano Zurita —encargado en Priego de elaborar informes para las Comisiones de Depuración del magisterio— llegó a calificarlas de “exageradas en modas”. Un comentario que ilustra bien el carácter profundamente ideológico

—y en ocasiones trivial— de las acusaciones utilizadas para señalar a muchas maestras. En el caso de Oria del Collado, además, la acusó directamente de ser republicana.

Las acusaciones podían alcanzar extremos que hoy resultan casi grotescos. A María del Carmen Font Pérez se le reprochó no practicar la religión y haber manifestado que la enseñanza del catecismo debía corresponder a las familias y no a la escuela. Remedios Melaza García fue señalada por el mismo concejal como izquierdista y descrita como “una señora muy libre” que no daba buen ejemplo en el pueblo.

Especialmente revelador resulta el caso de Josefa Morillas Burgos, maestra en El Esparragal. Poco antes había sido reconocida por la Inspección de Córdoba y por el propio Ayuntamiento con una Mención de Gracia por las actividades educativas que desarrollaba con su alumnado aplicando la metodología Freinet del texto libre, de la que hoy se la considera una de las pioneras en España. Sin embargo, para Mariano Zurita su principal problema era otro: en su casa, según su informe, “habían aparecido muchos periódicos de izquierdas y novelas pornográficas”.

Pero si de verdad se quisiera rescatar la memoria de mujeres relevantes para la historia educativa y cultural de Priego, quizá habría sido más pertinente recordar la trayectoria de Concepción Rodríguez Lende, la única profesora que formó parte del claustro del Instituto de Segunda Enseñanza “Niceto Alcalá-Zamora” en sus primeros años.

Nacida en Palencia en 1907, Rodríguez Lende fue una de las primeras mujeres de su provincia en acceder a la universidad. Se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid en 1930 y comenzó su carrera docente en institutos de enseñanza secundaria. En 1933 llegó a Priego para incorporarse al recién creado Instituto “Niceto Alcalá-Zamora”, donde ejerció como profesora de Lengua y Literatura, vicedirectora del centro y responsable de su biblioteca, que en 1935 pasó a convertirse en Biblioteca Pública Municipal. Su labor docente estuvo acompañada de una intensa actividad cultural en la ciudad, impulsando conferencias, iniciativas educativas y proyectos de difusión cultural.

Su carrera quedó truncada tras el golpe de Estado de 1936. En 1942 fue sometida a un proceso de depuración acusada de pertenecer a FETE-UGT, de simpatizar con posiciones de izquierdas y de mostrar falta de religiosidad. Entre los denunciantes figuraba, de nuevo, Mariano Zurita, quien llegó a reprocharle que no se arrodillara al paso del Santo Viático. El expediente concluyó con su expulsión de la enseñanza. Aunque años más tarde pudo reincorporarse a la docencia, lo hizo tras sufrir traslados forzosos, sanciones e inhabilitaciones profesionales. No fue hasta décadas después cuando logró rehacer plenamente su carrera docente.

Trayectorias como la suya permiten entender mejor el significado histórico del 8 de marzo. No se trata únicamente de recordar nombres de mujeres, sino de comprender las condiciones sociales, políticas y culturales en las que muchas de ellas desarrollaron su vida y su trabajo. En el caso del magisterio republicano, ese compromiso con una educación más moderna, laica e igualitaria tuvo un precio muy alto.

Precisamente por eso resulta significativo que estas historias apenas aparezcan en las conmemoraciones institucionales. Recordarlas implicaría hablar de depuración, de represión política y de las dificultades que muchas mujeres encontraron para ejercer su profesión durante la dictadura. Implicaría, en definitiva, reconocer que la igualdad y los derechos no han sido regalos del poder, sino conquistas logradas a menudo frente a él.

En lugar de asumir esa complejidad, las celebraciones oficiales parecen optar por una memoria mucho más cómoda. Un relato donde el 8 de marzo se convierte en una sucesión de actos simbólicos, perfectamente compatibles con cualquier discurso institucional y cuidadosamente desprovistos de conflicto histórico.

Da la impresión de que el actual equipo de gobierno municipal del Partido Popular busca, en realidad, neutralizar el significado político del feminismo, reduciéndolo a un conjunto de gestos conmemorativos que no cuestionan el relato dominante sobre el pasado ni sobre el presente.

Porque el feminismo no nació para adornar agendas institucionales ni para llenar programas culturales. Nació para cuestionar desigualdades, para denunciar injusticias y para recordar a quienes fueron silenciadas.

Y, precisamente por eso, la memoria de algunas mujeres sigue resultando incómoda.